

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A.  
ADVALOGEUCU, CELEBRADA EL 26 JUNIO DEL 2017.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Junio del dos mil diez y siete, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Aguirre 116 y Pichincha, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A. ADVALOGEUCU con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Señor, José Luis Chiquito Cuesta por sus propios derechos, propietario de 266 (doscientas sesenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,
- b) El Señor Juan Mundaca Uriarte, por sus propios derechos, propietaria de 267 (doscientas sesenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal, y
- c) El Señor Alexander Pérez Miranda, por sus propios derechos, propietaria de 267 (doscientas sesenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal, y

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A. ADVALOGEUCU, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor José Luis Chiquito Cuesta, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Cindy Soraya Acuña Martínez.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

## L-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar los Estados Financieros, los mismos que no tuvieron variación alguna con respecto al período anterior, ya que no hubo actividad económica en el 2016 y por ende no hubo resultado que tratar.

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas.



José Luis Quiquín Cuesta  
Presidente de la sesión y  
Gerente General  
CC: 0911131472



Sra. Cindy S. Acuña Martínez  
Secretaria Ad-Hoc y  
CC: 0911131472



Juan Manuel Uriarte  
Accionista  
Pas. 3244019



Alexander Pérez Miranda  
Accionista  
Pas. 2966745